

JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 209

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO

CVE-2018-9311 *Notificación de auto y decreto en procedimiento ordinario 256/2018.*

Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 7 de Bilbao,

HAGO SABER: Que en los autos social ordinario 256/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a BROCOLI FACILITY SERVICES, SA, por medio de edicto, el/la Auto y Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 14/06/2018 y 14/06/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha Resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a BROCOLI FACILITY SERVICES, SA, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 14/01/2019, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas Nº 11. Barroeta Aldamar, 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a BROCOLI FACILITY SERVICES, SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 9 de octubre de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Lurueña Rodríguez.

2018/9311

CVE-2018-9311